

ANEXO

CONSEJERÍA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS
CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES
Consulta pública del proyecto
DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA RED DE APARCAMIENTOS DE INTERCAMBIO MODAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (APARCA+T) Y SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS QUE HAN DE CUMPLIR LOS TITULARES DE APARCAMIENTOS PARA SU INTEGRACIÓN EN LA RED.
Problemas que se pretenden solucionar
<p>Integrar infraestructuras en su mayoría ya existentes, de distintas titularidades, mediante una gestión común e integral de todos ellos, a través de la configuración de una Red de Aparcamiento de Intercambio modal con la que pretende potenciar el uso de los aparcamientos intermodales en la región, unificando su gestión desde el Consorcio Regional de Transportes, dotando a la red ya existente de una imagen y condiciones de uso homogéneas, ampliando esta red con nuevas plazas e instalaciones hasta llegar a más de 90 aparcamientos con una oferta de alrededor de unas 50.000 plazas, con el objetivo de incentivar el uso del transporte público y reducir el uso del vehículo privado.</p>
Necesidad y oportunidad de la norma
<p>Los aparcamientos de intercambio modal, también conocidos como aparcamientos de disuasión, constituyen un importante elemento en un sistema de transporte integrado. Son una excelente medida de promoción de la movilidad sostenible dado que permiten articular las ventajas del coche (servicio puerta a puerta y alta permeabilidad en el territorio) con las ventajas del transporte público (acceso rápido al centro de las ciudades y sin la preocupación de donde dejar el coche).</p> <p>Esta mejora del servicio se basa en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un incremento de la oferta de plazas de aparcamiento intermodal. • Gratuidad para sus usos combinado con el transporte público. • Una oferta homogénea en cuanto a las prestaciones para el usuario (control y vigilancia). • Una imagen única de servicio en toda la Comunidad de Madrid. • La gestión integrada de los estacionamientos desde el Consorcio Regional de Transportes de Madrid, a través de una plataforma de gestión, que permitirá la transferencia de datos e imágenes al CITRAM que a su vez permite la gestión en tiempo real de la información de plazas disponibles, gestión de incidencias, obtención de datos de demanda, etc. • Integración en una App para información de la ocupación, acceso directo al aparcamiento y validación mediante móvil o en cajeros automáticos.
Objetivos
<p>La Comunidad de Madrid, con el fin de propiciar el impulso de una política pública en materia de transporte público, procede con este Decreto a regular una red de aparcamientos de intercambio modal asociados a las infraestructuras de transporte público que, cumpliendo los requisitos técnicos, tecnológicos, económicos, de explotación y uso que se determinan en el mismo, dote a los usuarios del transporte público de una herramienta que facilite su movilidad, en condiciones de gratuidad, en la primera etapa modal de acceso y uso del transporte público en la Región,</p>



reduciendo así el número de vehículos en las carreteras y calles contribuyendo a la reducción de emisiones de efecto invernadero producidas por el transporte y a una movilidad mas sostenible.

Dado que la Red de Aparcamientos de intercambio modal de la Comunidad de Madrid, identificada para los usuarios con la denominación única "APARCA+T", tendrá unas características técnicas, tecnológicas, de uso y de imagen común en toda la Comunidad, y se creará mediante la integración a la misma de aparcamientos intermodales de distintas titularidades, es a través de este Decreto como se definen estas características y el procedimiento para que un aparcamiento pueda integrarse en la red.

Posibles soluciones alternativas

No parece que exista solución alternativa de creación de esta red por otros medios pues se trata de integrar infraestructuras en su mayoría ya existentes, de distintas titularidades, mediante una gestión común e integral de todos ellos.

El Viceconsejero de Presidencia y Transformación Digital Fecha:	Fecha: 8/10/2020
Fdo.:	Fdo.: Luis Miguel Martínez Palencia

